HASTA EL 14 DE AGOSTO SE CONOCERÁ SI PROCEDE O NO EL JUICIO POLÍTICO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN

El integrante de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, Víctor Medina, informó que dentro del proceso de juicio político al Ministro de Educación, Augusto Espinosa, cabe estudiar la documentación que dejó el funcionario.

El legislador ha propuesto que se discuta lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. También se estudia la posibilidad de llamar a otros funcionarios dentro del proceso de calificación a juicio político del Ministro. Es probable, dijo Medina, que se hagan consultas a la Corte Constitucional sobre posibles vacíos legales en este tema.

Dentro del proceso, Medina informó que el próximo 24 de agosto vence el plazo para escuchar a las partes en litigio, luego de aquello se cuenta con 5 días para la presentación del informe; este sería la calificación a juicio político o el archivo del caso.

Medina lamentó que solo 8 de los 37 legisladores que acusan al Ministro asistieron la semana pasada a la sesión para la presentación de pruebas de cargo, y lamentó la ausencia de casi todos los acusadores este lunes 25 de julio en el salón José Mejía Lequerica, solo tres de los firmantes estuvieron en la sesión a la que asistió el ministro Espinosa.